

Condiciones de contratación capital privado.

Documento indispensable: DNI o NIE en vigor.

Ser Mayor de **18** años, sin límite de edad.

Encontrarse capacitado física y mentalmente para adquirir **compromisos** legales.

El **crédito privado** siempre trabaja con garantías o bienes tangibles.

Exactamente las garantías que **aceptamos** son las siguientes:

Coches, motos, embarcaciones, amarres e inmuebles en Barcelona, Girona, Tarragona y Madrid (resto de capitales consultar). **No Importa RAI o ASNEF**. Pagos mensuales o con carencia de pago.

Las garantías deben de estar **libres** de cargas y gravámenes de toda clase.

Ser el o los solicitante/s el/los **único/s** titular/es.

El Plazo de amortización oscila desde **uno** hasta un máximo de **doce** meses dependiendo del valor de tasación, garantías aportadas, etc.

Los intereses aplicados varían según la operación, **dependiendo** de su complejidad y riesgo. El interés nunca es inferior al **2,2%** por ciento mensual.

Todas las garantías **se depositan** en nuestras dependencias durante el periodo y vigencia del Préstamo, avalando la devolución de este, en el plazo estipulado.

Todas las garantías deben ser **depositadas y retiradas por usted**, los costes de transporte corren siempre por su cuenta, No nos responsabilizamos de ningún modo.

Dirección de recepción de garantías: Aracat Crédito Real @.C/ Rossello 67 08830 Sant Boi de Llobregat, Barcelona. Teléfono de recepción de garantías 902 104 557. Toda España.

Todos los gastos derivados **corren a cuenta** del solicitante o prestatario, en el caso de precisar de notario, registro, inscripciones, etc.

Comisiones y Gastos:

Comisión de apertura.....0%

Comisión por concesión.....0%.

Comisión por cancelación anticipada.....0%.

Redacción de contrato o novación.....90 euros.

Diferencial máximo mensual.....máximo 5% fijo sobre el capital préstamo.

Ley de Protección de datos de carácter personal 15/1999 13 de Diciembre.

Aragón y Cataluña Crédito real, SA. C/Rosselló 67, CP 08830 Sant Boi de Llobregat, Barcelona. CIF A-22345391

Diferencial aplicado mensual.....mínimo 2,2% fijo sobre el capital prestado.

Importe total del préstamo.

Es la suma del Capital Prestado e intereses más todos los gastos generados.

En el caso de **bienes** que se tengan o no que elevar a público, como inmuebles, vehículos o embarcaciones. Se entenderá por **satisfecha** la deuda, con la garantía depositada, al **transcurrir** la vigencia y finalización del plazo estipulado en contrato, sin haber abonado la integridad del importe total del préstamo.

Usted como Prestatario es el **único** responsable de lo que haga con el dinero concedido.

Ejemplo de amortización de intereses de un Capital privado:

- Concesión de 1.000€ liquidación a 1 mes:
22 euros por mes (2,2% mensual). Intereses generados 22€. Total a devolver: 1022€ + 90 euros redacción de contrato.
- Concesión de 3.500€ liquidación a 3 meses:
77 euros por mes (2,2% mensual). Intereses generados 230.10€. Total a devolver: 3730.10€ + 90 euros redacción de contrato.
- Concesión de 10.000€ liquidación a 6 meses:
220 euros por mes (2,2% mensual). Intereses generados 1320€. Total a devolver: 11.320€ + 90 euros redacción de contrato.
- Concesión de 30.000€ liquidación a 12 meses:
660 euros por mes (2,2% mensual). Intereses generados 7.920€. Total a devolver: 37.920€ + 90 euros redacción de contrato.

Garantías Válidas

Garantía inmobiliaria: pisos, casas, solares urbanos y rústicos, amarres. Precisan de notario y posterior anotación en el registro de la propiedad. Los gastos derivados corren a cuenta del solicitante o prestatario.

Garantía Embarcaciones: Dependiendo de la garantía tasada. Las garantías son depositadas en nuestras dependencias por un plazo máximo de seis meses. “Contrato de venta recuperable”.

Garantía vehículos: Las garantías son siempre depositadas en nuestras dependencias por un plazo máximo de un mes. No aceptamos vehículos con más de diez años de antigüedad. “Contrato de venta recuperable”.

Aragón y Cataluña Crédito real, SA.
Ley de Protección de datos de carácter personal 15/1999 13 de Diciembre.

Ley de Protección de datos de carácter personal 15/1999 13 de Diciembre.

Aragón y Cataluña Crédito real, SA. C/Rosselló 67, CP 08830 Sant Boi de Llobregat, Barcelona. CIF A-22345391